

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10785**    *SUCAR MOTOR, S.A.U.*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de la sociedad Sucar Motor, S.A.U., la entidad Corporación Seligrat XXI, S.L., en decisión de 30 de junio de 2015, ejerciendo las competencias de la Junta general de accionistas, acordó transformar la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y ha aprobado el balance de transformación así como el nuevo texto de los estatutos sociales, de conformidad con los que la sociedad conserva, tras su transformación, su denominación (salvo la referencia al tipo social). Se hace constar que no existen en la sociedad titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Leganés, 30 de junio de 2015.- Los Administradores mancomunados, doña María Trinidad Seligrat Alonso y Corporación Seligrat XXI, S.L., representada por don Enrique Seligrat Alonso.

ID: A150048298-1